

Fecha: 26-05-2025

Medio: El Observador Vespertino El Observador Vespertino Supl.:

Noticia general

Título: Ignacio Walker por la guerra en Gaza: "No ha habido proporcionalidad, es una acción indiscriminada"

Pág.: 11 Cm2: 232,6 VPE: \$0 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

## Ignacio Walker por la guerra en Gaza: "No ha habido proporcionalidad, es una acción indiscriminada"

17 ex diplomáticos de Chile, Argentina, Brasil, Colombia v Perú se unieron y publicaron una carta para repudiar la masacre que está ocurriendo en contra de civiles palestinos bajo el gobierno de Benjamín Netanyahu

17 ex cancilleres de países de América Latina firmaron una carta condenando los crímenes que afectan a civiles en la Franja de Gaza, bajo la acción del gobierno de Benjamín Netanyahu.

Los ex diplomáticos de Chile, Argentina, Brasil, Colombia y Perú repudiaron en el texto la "acción indiscriminada" de Israel y la urgente necesidad de

que se hagan cumplir los preceptos del derecho internacional, ante la presencia de posibles crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y un eventual genocidio del pueblo palestino.

Para conversar de este tema, Mauricio Valencia, conductor de la Radio Observador, entrevistó a Ignacio Walker (DC), ex canciller de Chile, que fue uno de los 17 que firmó la carta internacional. "Chile es un pequeño país al sur del mundo, pero como dice la canción, una gota, con ser poco, con otra se hace aguacero. Hay que multiplicar las voces y en eso estamos", dijo el ex canciller Ignacio Walker al comienzo de la entrevista.

"En nuestra carta nosotros hablamos del gobierno de Netanyahu, porque hay que decir también que hay muchas voces de judíos, que han sacado la voz, muy fuertemente en Israel y en Estados Unidos condenando estas acciones. Entonces Netanyahu tiene una fuerte oposición en Israel que ha sido invisibilizada por su fuerte protagonismo, él lleva como 15 años en el poder y él depende de cuatro, cinco o seis parlamentarios que son ultra ortodoxos, ultra derechistas, completamente extremistas y fanáticos. Entonces el único objetivo de Netanyahu ha sido

mantenerse en el poder, a cualquier costo. El Presidente Boric habló anteayer de una limpieza étnica, yo he hablado en otras entrevistas en estos días de una masacre, no tengo otra expresión y en esta declaración hablamos de una acción indiscriminada", indicó el ex canciller, ex diputado y ex senador, Ignacio Walker.

Genocidio, la acción más grave que contempla el derecho internacional Ignacio Walker comentó algunos de los puntos que se abordan en la carta: "Quiero decir que en aras del equilibrio, de la justicia, nosotros también en esta declaración

hacemos dos afirmaciones: una es reiterar la condena al acto terrorista y cobarde de Hamás, que es una organización extremista que el 7 de octubre de 2023, que mató 1.200 judíos en un día, a mujeres, niños, familias, eso hay que condenarlo siempre. Y también señalamos el derecho de Israel, del artículo 51 de la carta de las Naciones Unidas, a

defenderse de un ataque armado".

"El problema es un tercer tema, que es el tema de nuestra declaración, que el derecho internacional señala que cuando un país, un Estado se defiende, hay dos requisitos: primero, la proporcionalidad de esa respuesta, o sea, los medios tienen que ser consistentes con los fines, tiene que haber proporcionalidad y aquí no ha habido ninguna proporcionalidad, por eso hablamos de acción indiscriminada. En segundo lugar, se tiene que distinguir entre los combatientes, Hamás, y la población civil. Esa es la distinción que hace el derecho internacional", señaló Walker.

"Agregamos en nuestra declaración que la Corte Penal Internacional, que fue apoyada por Chile, son 124 Estados han suscrito al tratado de Roma, que crea la Corte Penal Internacional. Esa corte, en noviembre emitió una orden de arresto contra Netanyahu por dos delitos: crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Esa es la decisión de la Corte Penal Internacional. El fiscal ha añadido que la Corte está investigando la posible comisión de delitos de genocidio, que es lo más grave que existe en el derecho internacional", indicó el ex canciller.



